

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

62**CAMPO REAL**

LICENCIAS

Habiéndose presentado declaración responsable por Coches Sobre Ruedas C. B., para actividad de taller mecánico, chapa y pintura en calle Bronce, número 8, de Campo Real y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten la alegaciones que consideren pertinentes.

En Campo Real, a 3 de mayo de 2023.—El alcalde, Felipe Moreno Morera.

(02/7.440/23)

